

"Agenda legislativa del Gobierno avanza de acuerdo a cronograma previsto": MinInterior

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, aseguró que pese a que el Gobierno nacional presentó cinco proyectos de ley con urgencia "muy encima del final de la legislatura" esta se cumple "con el cronograma previsto".

Bogotá, 11 de diciembre de 2014- El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, aseguró que el Congreso ha asumido "con gran eficacia" la discusión de los proyectos de ley presentados por el Gobierno nacional, lo que ha permitido "cumplir con el cronograma previsto".

Igualmente resaltó "el compromiso" de las bancadas de la Unidad Nacional y de los partidos de oposición y aseguró que el Gobierno nacional está "satisfecho con la manera como va avanzando la agenda legislativa".

Estos son los proyectos priorizados por el Gobierno nacional y su estado:

PROYECTO: Ley de orden público (Prórroga 418)

ESTADO: Aprobada por plenarias de Cámara y Senado. Pasa a Sanción presidencial antes del 21 de diciembre.

PROYECTO: Reforma al Equilibrio de poderes (Acto legislativo)

ESTADO. Aprobado en el cuarto de ocho debates en Cámara de Representantes. Está pendiente por conciliación en las respectivas plenarias y pasa en marzo a la comisión primera de Senado para segunda vuelta.

PROYECTO: Reforma Tributaria.

ESTADO. Aprobado en plenaria de Senado. Falta plenaria de Cámara.

PROYECTO: Ley de infraestructura

ESTADO: pendiente por aprobación en plenarias de Senado y Cámara.

PROYECTO: TLC con Corea

ESTADO. (Con Mensaje de Urgencia) Aprobado por comisiones segundas conjuntas de Senado y Cámara. Pasa a plenarias de Cámara y Senado con mensaje de urgencia.

PROYECTO: Alianza del Pacífico

ESTADO. Aprobado por comisiones segundas conjuntas de Senado y Cámara. El acuerdo fue firmado por presidentes de Colombia, Perú, México y Chile el 10 de febrero. Pasa a plenarias de Cámara y Senado.

PROYECTO: Inspección y vigilancia de la educación superior

ESTADO. Aprobado por comisiones sextas conjuntas en primer debate. Pasa a plenarias de Cámara

y Senado.

PROYECTO: Financiamiento para la rama judicial.

ESTADO. Aprobado por comisiones terceras conjuntas. Pasa a plenarias de Cámara y Senado.

PROYECTO: Presupuesto bianual de regalías

ESTADO. Aprobado en plenarias de Cámara y Senado. Pasa a sanción presidencial.

PROYECTO: Reforma al Fuero Penal Militar.

ESTADO: Aprobado en plenaria de la Cámara.

PROYECTO: Ley Anticontrabando

ESTADO: Aprobado en plenaria de Senado. Pasa a estudio de Cámara en marzo.